

ARCHIBANA EXPORTACIONES E IMPORTACIONES S.A.

Guayaquil, 29 de Marzo de 1.996

Señores :
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARCHIBANA EXPORTACIONES E IMPORTACIONES S.A.
Ciudad

En mi calidad de Comisario de Archibana S.A. presente a Ud(s), el informe correspondiente a las actividades del año 1.995

La empresa durante este año no ha tenido movimiento alguno tanto administrativo como financiero por lo que este informe es limitado .

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.- La administración se encuentra a cargo del Gerente General, quien a su vez es el representante legal, debido a la falta de operaciones no se puede opinar respecto a la observancia las Normas Legales, Estatutarias, y Reglamentaria.

2.- DOCUMENTOS CONTABLES.- Los documentos tales como : Actas, Acciones , Libro de Accionistas, se encuentran a cargo del representante legal , los mismo que están de conformidad con los requisitos legales correspondientes.

Los Libros de contabilidad se limitan al registro de los movimientos iniciales y de cierre por cuanto en el año 1.995 no se han realizado operaciones comerciales.

3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros, corresponden a aquellas que reflejan los libros de contabilidad, los mismos que se encuentra elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el País.

Atentamente,


FULBIO GONZALEZ E.
COMISARIO

